



Experiencia del Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH y Sida, ante el Monitoreo Ciudadano

Guatemala septiembre 2018

¿Qué es Monitoreo Ciudadano?

Definición: La participación activa, crítica y sistemática de usuarios y actores en acciones de información, vigilancia y fiscalización para el cumplimiento transparente de las obligaciones del Estado.

Objetivo: creación de entornos favorables, que incluyen la participación comunitaria y el fomento de mejoras en los ámbitos políticos, jurídicos y de gobierno

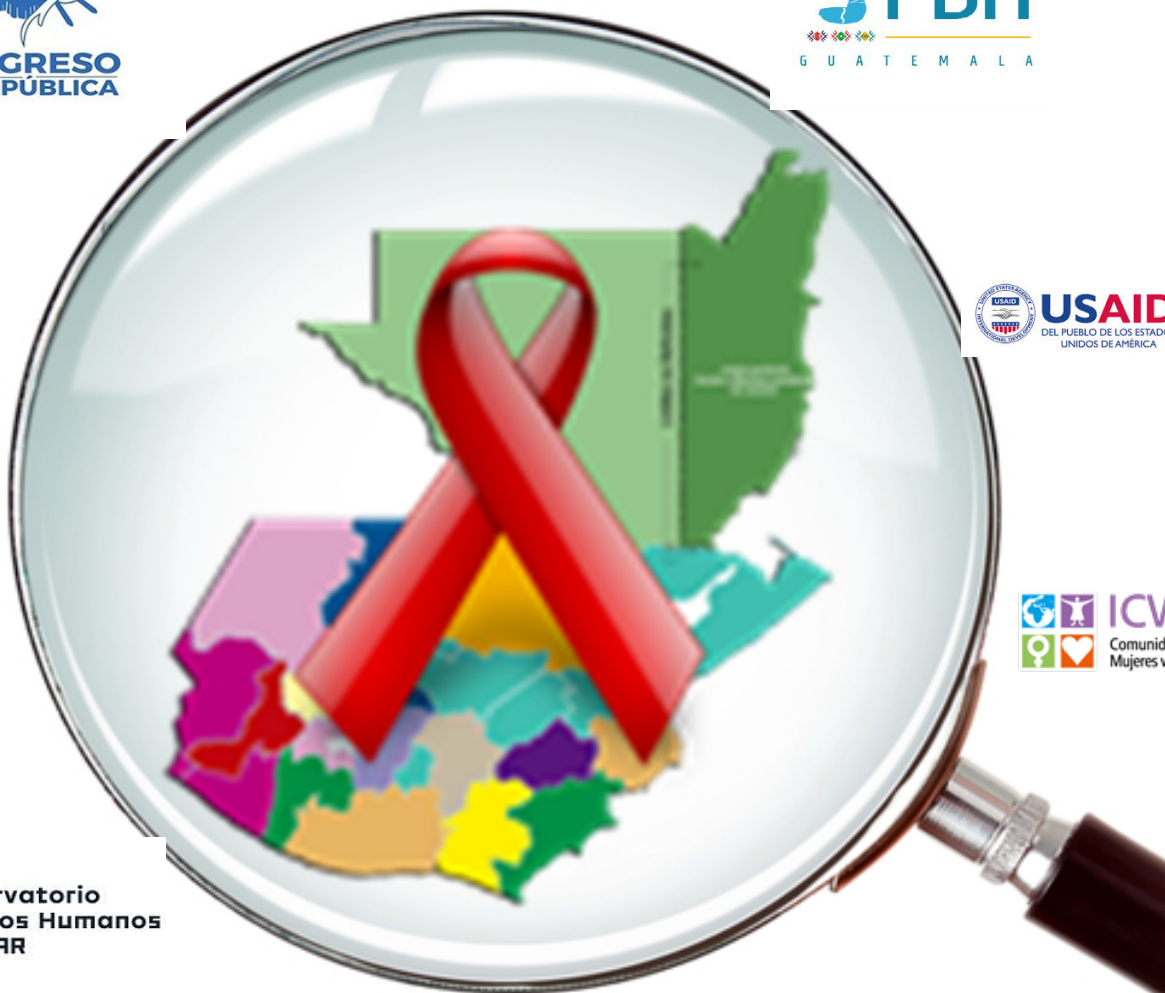
- Servicios de salud
- Atención al usuario en los servicios
- Quejas
- Sistema de referencia y respu



¿ Quiénes somos?



ALF



Red Legal
y su Observatorio
de Derechos Humanos
VIH y PEMRR

Fases incorporación del Monitoreo Ciudadano

Resistencia

Conflicto y confusión
entre personal de salud y
personal que realiza
monitoreo ciudadano

Apertura

PNS solicita revisión de
instrumentos y brinda
apoyo para el ingreso a los
servicios de salud

Consenso

Socialización de resultados
al PNS

Marco Regulatorio



Decreto 27-2000

Decreto 27-2000

Acuerdo Número 317-2002

Acuerdo número 317-2002

Política pública 638-2005

REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) Y EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH)

Acuerdo gubernativo número 57-2012 Guatemala, 28 de marzo de 2012



Plan Nacional de Desarrollo

K'atun
Nuestra Guatemala
2032

GUATEMALA | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL



Plan Estratégico Institucional
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
2018-2032

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS
Avenida 14-10, Zona 10, Guatemala, Guatemala.
P.O. Box 1474

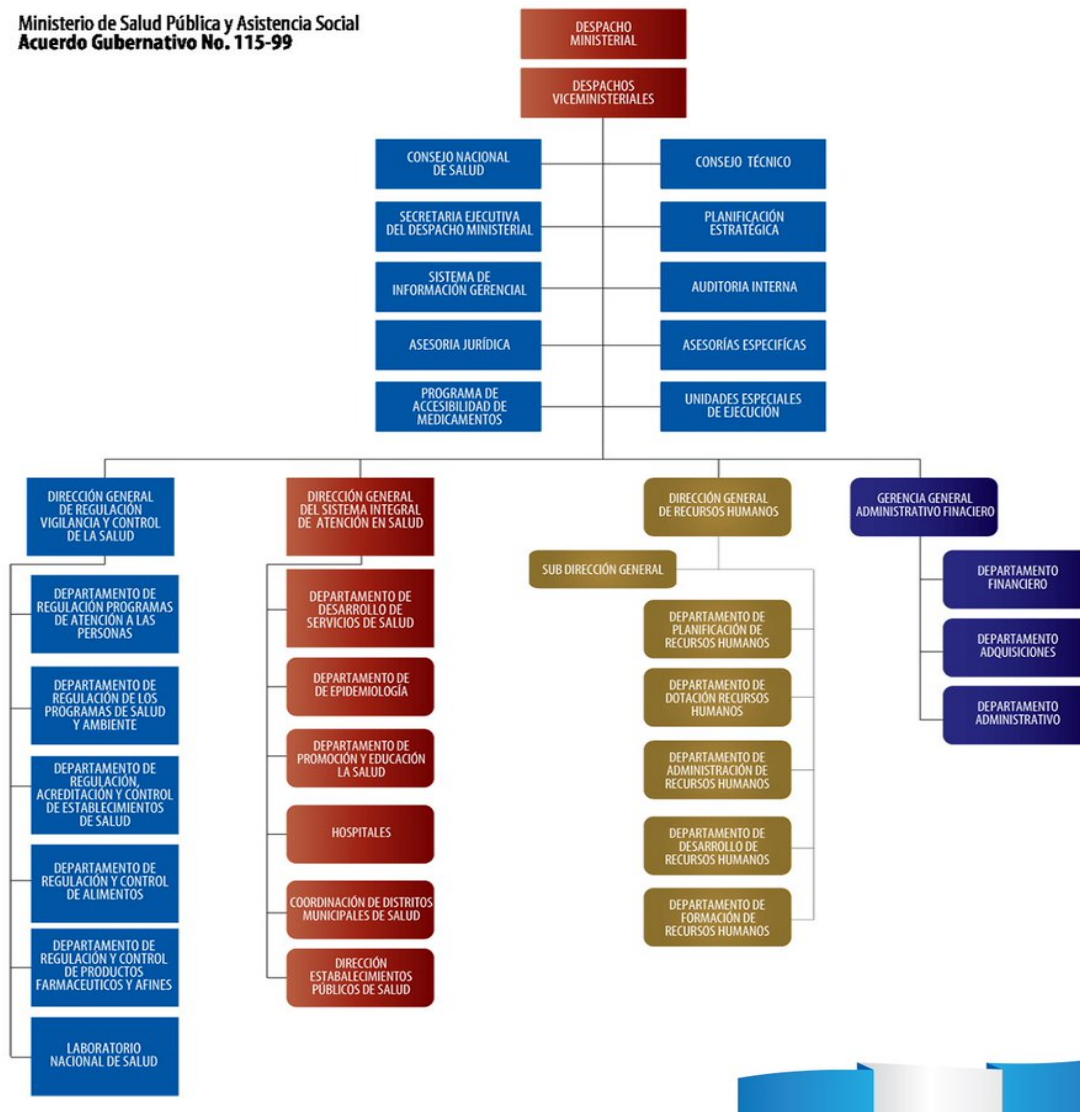
GUATEMALA | *Juntos avanzamos!*

Plan Estratégico Nacional para la Prevención, Atención y Control de ITS, VIH y sida

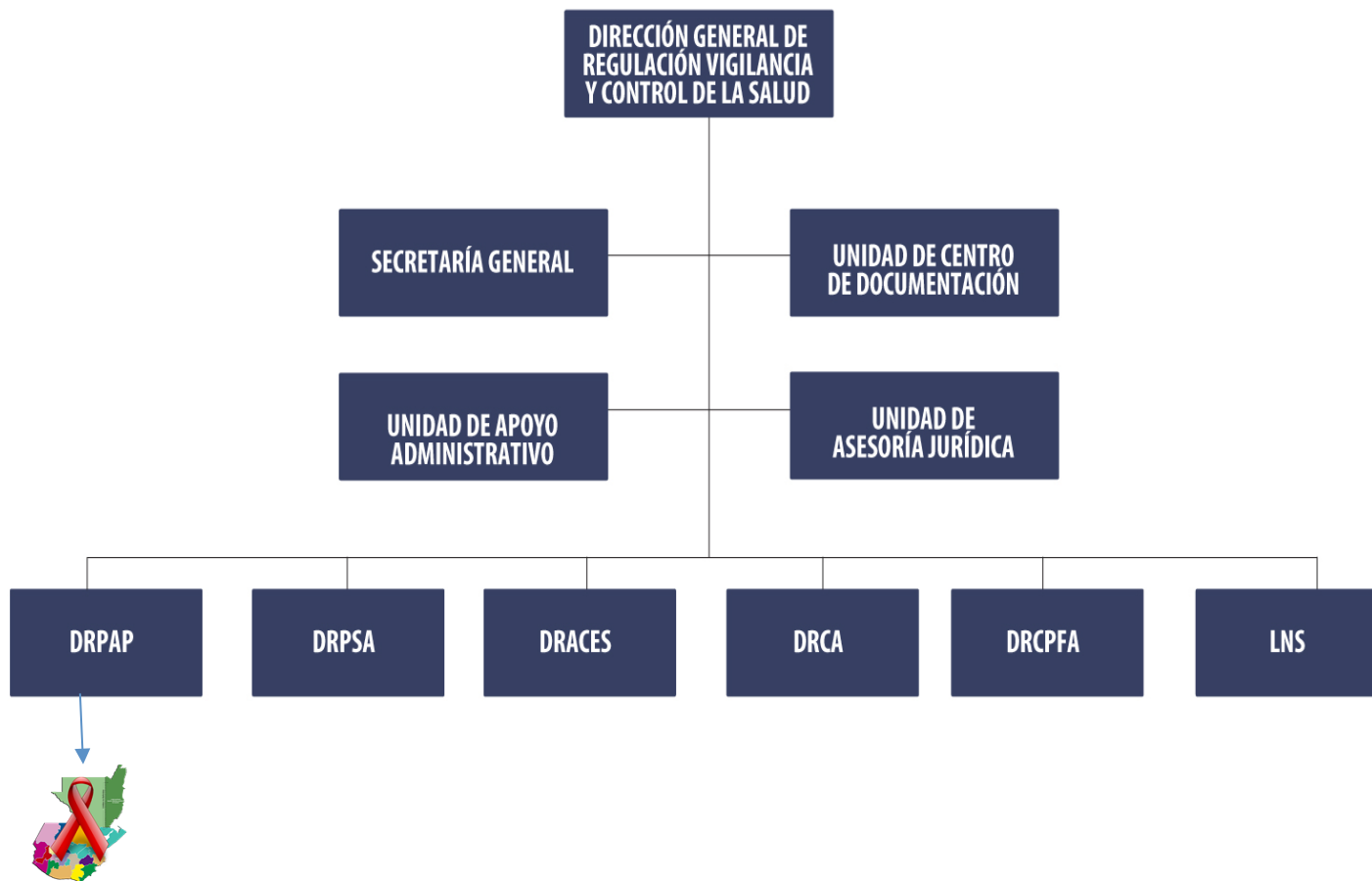
Guatemala 2017-2021

Estructura Organizacional MSPAS

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Acuerdo Gubernativo No. 115-99



Acuerdo 115-99 Reglamento interno del MSPAS



DRPAP: Departamento de Regulación, de los Programas de Atención a las Personas.
DRPSA: Departamento de Regulación, de los Programas de Salud y Ambiente.
DRACES: Departamento de Regulación, Acreditación y Control de Establecimientos de Salud.
DRCA: Departamento de Regulación, y Control de Alimentos.
DRCPFA: Departamento de Regulación, y Control de Productos Farmacéuticos y Afines.
LNS: Laboratorio Nacional de Salud..

Experiencias exitosas

- MTS: Convenio OMES MSPAS
- TRANS: Estrategia de atención integral y diferenciada en salud para personas trans
- Mujeres con VIH: Acuerdo ministerial 204-2015, para la implementación del Manual de Salud Sexual y reproductiva para mujeres con VIH
- HSH: Clínica VICITS extramuros
- Participación de las poblaciones en las redes multisectoriales de VIH

Recomendaciones

Fortalecer la rectoría del MSPAS

Conocer la estructura y dinámica del MSPAS

Construir los instrumentos apegados al proceso normativo y validarlos con el MSPAS/PNS

Incluir en la socializar los resultados con SIAS y USME



Gobierno de la República de
GUATEMALA
Ministerio de Salud Pública
y Asistencia Social
